



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 147 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220200014000	Ordinario	Alfredo Ramon Sanchez Sierra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/12/2023	Auto Resuelve Excepciones - Córrase Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuesta Por La Apoderada Judicial De La Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones, Se Concede Para Lo Pertinente El Término De 10 Días.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a03ebd4f-4a48-4b7b-93d0-e1349f73f104



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 147 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220230012100	Ordinario	Amaranto De Jesus Larios Aconcha	Fiduprevisora - Pa Foneca ..-	04/12/2023	Auto Fija Fecha - Se Fija El Día Martes Doce (12) De Diciembre De Dos Mil Veintitrés A Las 3:00 Pm, Con El Fin De Celebrar Las Siguietes Audiencias:, Art.77 Y De Manera Presencial
47001310500220230013900	Ordinario	Magaly Sandoval Medina	Distrito De Santa Marta, Raquel Ibarra De La Hoz	04/12/2023	Auto Fija Fecha - . Se Fija El Día Lunes Quince (15) De Enero De Dos Mil Veinticuatro A Las 9:30 Am, Con El Fin De Celebrar Las Siguietes Audiencias: Art.77-80 De Manera Presencial

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a03ebd4f-4a48-4b7b-93d0-e1349f73f104



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 147 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210007000	Ordinario	Natividad Del Señor Estrada Arrieta	Nohemy Safia Zamora Heredia, Oficina De Pensiones Del Departamento Del Magdalena	04/12/2023	Auto Concede - Primero: Se Acepta La Solicitud De Desistimiento Deprecada Por Los Apoderados Judiciales De La Parte Demandante.Segundo: Desembárguese Los Bienes Trabados En La Litis.Tercero: Archívese Las Actuaciones Surtidas.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a03ebd4f-4a48-4b7b-93d0-e1349f73f104



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 147 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220230011800	Ordinario	Sayonara Del Carmen Maiguel Riatiga	Distrito De Santa Marta Dtch	04/12/2023	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - . Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De El Distrito Turístico Cultural E Histórico De Santa Marta. 2. Admítase La Reforma De La Demanda, Presentada En Tiempo Por Elapoderado Judicial De La Parte Demandante. 3. Córrase Traslado Por (5) Días A La Parte Demandada De La Reforma De La Demanda Para Su Contestación.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a03ebd4f-4a48-4b7b-93d0-e1349f73f104